

ALGO MÁS QUE PALABRAS

JUSTAS PROPOSICIONES Y MEJORES CUMPLIMIENTOS



Víctor CORCOBA HERRERO

“Lo trascendental es dar grafía a un mundo globalizado que refleje el hermanamiento, partiendo del respeto a la dignidad de todos y todos nos reconciliemos”.

U nos y otros tenemos promesas que cumplir, caminos que recorrer y sueños que realizar. Ciertamente, nos prometemos determinados andares, según nuestros anhelos y los ejecutamos a tenor de nuestros temores. Llegar a una alianza de fidelidad, cada cual consigo mismo, es algo imprescindible. Únicamente, bajo este perfil, alcanzaremos los humanos a ser parentela viva y a fraternizarnos entre sí, compartiendo la diversidad de espacios, sin otra observancia que la entrega generosa. Lo nefasto, es olvidarse del deber que hemos de practicar en comunión y en comunidad, cayendo en la desconfianza y sucumbiendo en los falsos ídolos. Desde luego, la mejor grafía para verificar con el vocablo, se inicia ahondando en nuestro propio programa vivencial.

La creación en su conjunto es una persistente ofrenda, esto nos da la garantía, no sólo de que la bondad y la belleza del universo viven con nosotros, sino que además estamos llamados y somos capaces de trabajar por lo armóni-

co. En consecuencia, las promesas hay que convertirlas en progreso, y aunque el planeta sigue enfrentándose a profundos e interconectados desafíos, como el cambio climático, la deuda, la inseguridad alimentaria y la creciente brecha digital, hemos de ser conscientes que todo requiere sacrificio, pero que tras el esfuerzo nada se resiste, máxime si engendramos puentes de solidaridad con ánimo cooperante. Lo trascendental es dar grafía a un mundo globalizado que refleje el hermanamiento, partiendo del respeto a la dignidad de todos y todos nos reconciliemos.

Llegará el día en que nuestros pasos ya no siguen los caminos perversos del mal, los senderos tortuosos y las sendas torcidas, totalmente injustas e inhumanas. Son, precisamente, estas atmósferas de desigualdad las que nos dejan sin palabras. Así, mientras algunos nadan en la abundancia derrochándolo todo, millones de habitantes viven en la pobreza extrema, y muchos países invierten más en el pago de su deuda que en servicios públicos esenciales. De este modo,

no podemos avanzar, necesitamos del apoyo mutuo y de la experiencia compartida, del abrazo extendido y del culto al desprendimiento, mejorando de esta manera la capacidad conjunta, mediante recursos comunes y capacidades complementarias.

Vivir la vida y desvivirse por los demás, quizás sea la primera obligación a la que estamos llamados a dar cumplimento, por muy pesada y compleja que se nos manifieste. No hay mayor martirio que la pasividad y la indiferencia. Somos gente de acción y reacción: ¡Actúa en vez de suplicar, ofrécete a cambio de nada, entrégate sin esperanza de gloria, ni recompensa alguna! En una sociedad cada vez más polarizada, las respuestas que se dan a las crisis son esenciales; pero, igualmente, la forma en que se impulsa la evolución. Nadie puede quedar excluido, somos más necesarios que nunca; con esta disposición interior desaparece el recelo, se acaban la confusión y la vergüenza, abriéndonos a la confianza en un futuro más humanitario y menos deshumanizante.

No hay que dejarse consumir por la amargura, o por esa resignada melancolía que germina cuando se llega al ocaso existencial, la esperanza de la espera todo lo consigue. La paciencia no es un signo de debilidad, al contrario, es una fortaleza del espíritu, que nos hace capaces de aguantar y resistir las adversidades. Huyamos del orbe interno depresivo. Impulsemos la alegría, nunca la tristeza, que es la que nos tritura mar adentro. El mejor proyecto del astro, se conseguirá el día, en que sepamos dar tiempo al tiempo. Nunca nos apresuremos a juzgar a la persona o a la situación, hay que saber dar sosiego, si antes no lo tenemos como abrigo; como tampoco podremos discernir, para ver la verdad, si nuestro corazón esta agitado o impaciente. No trotemos, entonces; vuelva la sensatez.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
10 de septiembre de 2025.-

OFERTA MES SETIEMBRE
BACTIPRO desinfectante libre de cloro
antes \$135 AHORA \$103 1L
PRO limpio
Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

OFERTA MES SETIEMBRE
BACTIPRO desinfectante libre de cloro
antes \$135 AHORA \$103 1L
C. Lecueder 700 4773 2799 091 455 999



FARMACIAS DE TURNO
VIE. SÁB. 12/13/09/2025
POLLINI
BERRETA 400
Tel. 4772 2792
DOM. LUN. 14/15/09/2025
URUGUAY
J.PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

Beneficios para nuestros socios
EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira
Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales
OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, GONA-BEBA LIMPIEZA, Lavalleja 240, empresarenart@gmail.com, 4772 2505 091 999 115

Aniversario 173 de la ciudad de Artigas



Hoy la Ciudad de Artigas cumple 173 años. Siento mucho orgullo de haber nacido en esta tierra que tanto nos ha dado a todos nosotros. Como Intendente, tengo la responsabilidad de honrar nuestra historia, pero también de trabajar por nuestro futuro. Al igual que todos, quiero ver y vivir un Artigas mejor, con mejores servicios, con más desarrollo y oportunidades. No se trata solo de un compromiso de trabajo, tiene que ver con el sentimiento de pertenecer a esta comunidad que tiene muchísimo potencial. En el aniversario de nuestra ciudad, saludo a todos los artiguenses y los invito una vez más a seguir construyendo juntos un Artigas mejor.

Mensaje del Intendente de Artigas Esc. Emiliano Soravilla.

ELT CORPORACION
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE
Terminal de ómnibus Artigas 4772 5353

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

POLÍTICA

Uruguay Impulsa refuerza obras, limpieza y servicios en Artigas

La secretaria general Valentina Dos Santos destacó el ingreso de 220 trabajadores a la Intendencia a través del programa, lo que permitirá acelerar obras, mejorar servicios urbanos y desarrollar proyectos sociales en todo el departamento.

Un refuerzo clave en recursos humanos

La Intendencia de Artigas incorporó recientemente a 220 personas mediante el programa Uruguay Impulsa, una iniciativa que se extenderá hasta diciembre y que representa una inyección vital de mano de obra para diferentes áreas. "Son aproximadamente 120 en la ciudad de Artigas, más de 60 en Bella Unión y el resto en municipios y pueblos. Basta recorrer las calles y se los puede ver trabajando en múltiples tareas", explicó la directora Valentina Dos Santos.

El programa, que sustituye a los anteriores jornales solidarios, tiene la particularidad de que los participantes cumplen jornadas completas de todo el mes, con seis horas diarias, en lugar de alternar quincenas como ocurría en la modalidad anterior. La remuneración se ubica en torno a los \$16.000 mensuales.

Obras en marcha y ejecución de proyectos

El aporte de personal permitirá

potenciar la ejecución de obras. Según Dos Santos, con este refuerzo se logrará avanzar como Villa Lola, Blas Melo, Plan Juntos Zorrilla y el inicio de trabajos en el barrio Independencia. "El Fondo de Desarrollo del Interior tenía muy poca ejecución. Hoy la mayoría de las obras se realizan con personal municipal, y esta incorporación es clave para cumplir con lo planificado", subrayó.

Capacidades adaptadas a las necesidades

Uno de los ejes innovadores del programa es la búsqueda de adecuar los perfiles de los trabajadores a tareas específicas. Dos Santos ejemplificó con el caso de un profesor que cursa formación en deportes en la UTU y que fue asignado a la Plaza de Deportes y al Parque de los Niños, dinamizando la oferta de actividades recreativas. "Se trata de aprovechar las capacidades de las personas y, a la vez, cubrir necesidades de la comunidad", remarcó.

Proyectos sociales en agenda

En paralelo al fortalecimiento del personal, la Intendencia avanza en proyectos de fuerte impacto social. Uno de los compromisos asumidos es la creación de un Banco de Herramientas para Personas con Discapacidad,

que proveerá elementos como sillas de ruedas y bastones. "Muchas veces el Mides o instituciones como Rotary o Club de Leones cubren estas necesidades, pero la demanda sigue siendo mayor. Queremos que desde la Intendencia también exista esa respuesta", aseguró Dos Santos.

La directora adelantó además la intención de instalar nuevos centros vecinales que permitan realizar trámites descentralizados. El primero se proyecta en el barrio Pintadito, siguiendo el modelo del centro de cercanía de la zona Fabiani.

También se busca retomar las ferias barriales, ampliar la red de juegos inclusivos para personas con discapacidad —con nuevas instalaciones en la Plaza Ferro y en el Parque de los Niños— y continuar mejorando los espacios públicos.

Coordinación en Bella Unión y Baltasar Brum

En bella Union actualmente operan tres cuadrillas municipales, dos dedicadas a la caminería en la zona de caña de azucar y otra a la construcción de cordones en la calle Aparicio Saravia.

Además, se proyecta un centro vecinal y un centro de distribución de alimentos en Cuareim, inspirado en el Plan Juntos de Zorrilla. "No será un comedor, sino un espacio de entrega organizada de alimentos, que entendemos



necesario para esa zona", detalló Dos Santos.

En Baltasar Brum también se mantienen reuniones con autoridades y funcionarios para mejorar los servicios municipales y avanzar en obras.

Cambios visibles y desafíos pendientes

Consultada sobre la situación en Bella Unión, Dos Santos aseguró que los cambios ya son notables:

"Es una ciudad que ha mejorado mucho en limpieza. Basta recorrerla para ver la diferencia. El gran desafío ahora es avanzar en las calles. Eso lleva tiempo, pero vamos en la dirección correcta".

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "LUCHO ESCAJAL, JAIME - SUCESIÓN" IUE 2-73679/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JAIME ALBERTO LUCHO ESCAJAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VARGAS LUCERO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-68401/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL VARGAS LUCERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 03/09/2025 al 16/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ALVEZ VARGAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-68136/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN MIGUEL ALVEZ VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 03/08/2025 al 16/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "D'ELIAS MORALES, EMMA y LORENZO, SANTOS SANTIAGO SUCESIÓN" IUE 2-112200/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMMA D'ELIAS MORALES Y SANTOS SANTIAGO LORENZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ Actuario
Publicación: 29/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

**ASAMBLEA**

La Asociación "Sociedad Criolla El Fogón de los Gauchos de Artigas", por medio de la Interventora del Ministerio de Educación y Cultura, informa que se resolvió pasar a un Cuarto Intermedio de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día sábado 6 de setiembre de 2025.

Se convoca a la continuación de dicha Asamblea, para el domingo 14 de setiembre de 2025, con el mismo orden del día. Es indispensable la presencia de los socios.

Primera convocatoria: Hora 10:00
Segunda convocatoria: Hora 11:00
Publicación: 10/09/2025 al 12/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 01/09/2025 al 12/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "DANIELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55846/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARIO RICARDO DANIELUK EFIMENCO, inscripta el día 08/10/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 402 del Departamento de Artigas, Acta N° 132, en el sentido que: en el 1° Apellido del Fallecido donde dice: "DANIELUK" diga: "DANELUK y en el 2° Apellido del Fallecido donde dice: "EMIMENCO" diga: "EFIMENCO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ Actuario
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "RELOBA PEREIRA, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62477/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NELSON OMAR RELOBA PEREIRA, inscripta el día 16/06/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1104, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" DEBE DECIR "SOLTERO" por así corresponder.

Artigas, 03 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy Suscríbete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LEDESMA DA SILVA, SHIRLEY - SUCESIÓN" IUE 2-66945/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SHIRLEY LEDESMA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "SOSA LORANT, ALBA BEATRIZ SUCESIÓN" IUE 157-83/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA BEATRIZ SOSA LORANT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ - ACTUARIO

Publicación: 09/09/2025 al 22/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día diez de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:53 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KIMBERLY VICTORIA AGUALLAZO RODRIGUEZ, cédula de identidad 53759183, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintidós años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Paso Campamento, Artigas. RUBEN AGUSTIN IZAGUIRRE SAUCEDO, cédula de identidad 52742551, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Paso Campamento, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 11/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ET-CHEGARAY BENITEZ, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62484/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR ETCHEGARAY BENITEZ ó BENITES y EMA BLANCA DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario Adjunto

Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIANI CARDOZO, ROSSINA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-62436/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ROSSINA RAFAELA RIANI CARDOZO y FELIPE ALEJANDRO BRUM MONTERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 22 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario Adjunto

Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SARACHEGA BESSIO, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-65955/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL JOSE SARACHEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 09/09 al 22/09/2025



EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día ocho de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DIANA CAMILA NÚÑEZ FERRAZ, cédula de identidad 51833600, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, domiciliado en Río Branco 712, Artigas, Artigas.

MIGUEL EDUARDO RICCIARDI SUAREZ, cédula de identidad 43960186, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Enfermero, domiciliado en Río Branco 712, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 10/09/2025 al 12/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CAMEJO FUQUES, EDGARDO - SUCESIÓN" IUE 2-69790/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDGARDO MAXIMILIANO CAMEJO FUQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FERREIRA FONSECA, NAHIR - SUCESIÓN" IUE 2-75149/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAHIR FERREIRA FONSECA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 10/09/2025 al 23/09/2025

SOCIEDAD

Hospital de Artigas: se revisa el proyecto de CTI de adultos

La directora del hospital, doctora Paula Chalart, explicó que la obra no cumplió los pasos formales iniciales y que se decidió solicitar una auditoría y la intervención del Ministerio de Salud Pública antes de avanzar.

Reunión clave para el futuro del CTI

En la Intendencia Departamental de Artigas se llevó a cabo una reunión previamente agendada, cuyo eje central fue la definición de los pasos a seguir respecto al proyecto de un Centro de Tratamiento Intensivo (CTI) de adultos. La doctora Paula Chalart, señaló que la obra, planificada en la gestión anterior, no respetó el procedimiento que exige el aval del Ministerio de Salud Pública (MSP) desde el inicio.

El convenio estipulaba que el CTI debía estar en funcionamiento el 1° de marzo de este año, hecho que no ocurrió.

Auditoría y evaluación de viabilidad

Chalart indicó que, al asumir su cargo, entendió necesario "hacer un parate" y solicitar una auditoría de la obra, con foco en



los procedimientos de compra. Paralelamente, se pidió al MSP un relevamiento de la viabilidad del proyecto, que incluya la cantidad de camas necesarias y los costos reales de mantenimiento.

"Construir el CTI no es solo levantar la obra, implica recursos humanos, servicios y un costo anual importante. Tenemos que analizar si realmente es lo mejor para la ciudadanía", expresó la directora.

Otras necesidades en la salud departamental

La doctora también advirtió que, aun con un CTI polivalente, algunos pacientes —neuroológicos, neuroquirúrgicos y cardiológicos— deberían seguir siendo trasladados. Además, subrayó que existen otras carencias que podrían priorizarse, como neonatología o traumatología, áreas que actualmente dependen en parte del sector privado.

"Debemos poner todas las necesidades sobre la mesa y priorizar lo que realmente requiere la población de Artigas, sin politizar el tema, con responsabilidad y pensando en lo que más convenga al departa-

mento", afirmó.

Trabajo conjunto con la Intendencia

Tras el encuentro con el intendente, Chalart explicó que se acordó presentar por escrito la evaluación con todos los números y el informe del MSP. La Intendencia se comprometió a colaborar en este proceso.

"El objetivo es que, de concretarse una obra de esta magnitud, sea útil, sostenible y realmente aprovechable por los ciudadanos", concluyó.

SALA APARATOS (con PROFESOR):
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianas Querio)
SALA DE APARATOS (LIBRE): Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas
Por informaciones: 098 973 336 - Tel. 4772 2532

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00
Templo: Río Branco Nº 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815

SOCIEDAD

Carnaval de Artigas 2026 tendrá dos categorías y dos cuadras gratuitas de desfile

La Intendencia y la Federación de Escuelas de Samba (FEDESA), integrada por las nueve escuelas, acordaron la organización conjunta del próximo carnaval con cambios en la competencia y mayor cercanía con el público.

Acuerdo histórico entre Intendencia y escuelas

El intendente Emiliano Soravilla anunció que, tras varias reuniones, se alcanzó un acuerdo con las nueve escuelas de samba que integran la FEDESA para organizar de forma conjunta el Carnaval de Artigas 2026. "Es un paso muy importante porque todas las escuelas van a participar de la organización, junto con la Intendencia, asegurando un proceso más transparente y con la voz de todos los actores involucrados", señaló Soravilla.

Novedad: dos cuadras de desfile gratuita

Uno de los cambios destaca-



dos será la liberación de dos cuadras de la avenida Lecueder, desde Bernabe Rivera hasta el final en las que no se cobrará entrada durante los tres días de desfile. "Queremos acercar el carnaval a la ciudadanía local sin perder de vista su rol como atractivo turístico. Las entradas en esas cuadras serán subsidiadas por la Intendencia", explicó Soravilla.

Competencia con dos categorías

A partir de 2026, las escue-

las de samba competirán en dos categorías: Especial y Oro. Cinco escuelas integrarán una y cuatro la otra, todas con el mismo aporte económico. "Esto dinamiza la competencia y le da un nuevo nivel al espectáculo, que entendemos es el mejor a cielo abierto del Uruguay", afirmó Soravilla.

Así mismo, se definió que el sistema de ascensos y descensos comenzará a regir a partir de 2027.

Aporte económico de la Intendencia

El apoyo de la Intendencia será de 14 millones de pesos, cifra similar a la del año pasado con el ajuste correspondiente, más el subsidio de entradas. Soravilla remarcó que, pese a la gratuidad en algunos tramos, "el nivel del espectáculo será el mismo en toda la avenida".

"Por primera vez, las nueve escuelas juntas"

Oscar Suárez, representante de FEDESA, celebró el acuerdo alcanzado.

"Estamos muy felices porque por primera vez en la historia, las nueve escuelas vamos a organizar el carnaval junto con la Intendencia. Era una idea y llegó la hora de concretarla".

Además, adelantó que se realizarán modificaciones en el estatuto y reglamento, cuyos cambios comenzarán a discutirse este sábado en asamblea.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BASTOS PEREIRA, DENIS SUCESIÓN" IUE 2-79926/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DENIS OMAR BASTOS PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO
RODRÍGUEZ

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CAPO FAGUNDEZ, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75133/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: SANDRA JANET CAPO FAGUNDEZ, inscripta el día 04/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° 270, en el sentido que: DONDE DICE: "...QUE ES HIJA LEGÍTIMA DEL DECLARANTE Y DE IRONDINA FAGUNDEZ..." DEBE DECIR POR SER LO CORRECTO "QUE ES HIJA LEGÍTIMA DEL DECLARANTE Y DE IRONDINA FERNÁNDEZ..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día ocho de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:39 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARIA EDUARDA PAZ TRINDADE, cédula de identidad 56000589, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de diecinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Manicurista, domiciliado en Aparicio Saravia 65, Artigas, Artigas.

WASHINGTON LEONEL BRUM GÓMEZ, cédula de identidad 47251074, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Cocinero, domiciliado en Aparicio Saravia 65, Artigas, Artigas. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 11/09 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "PEREZ GARCIA, CELIAR - SUCESIÓN" IUE 2-42558/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELIAR PEREZ GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 09/09/2025 al 22/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diez de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:14 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

RAPHAELA SIMONE DOS SANTOS CAPPILLERA, cédula de identidad 41413294, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Misiones 185, Artigas, Artigas. SERGIO EDUARDO SIMÓN SUÁREZ, cédula de identidad 33317446, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil viudo, de profesión Constructor, domiciliado en Misiones 185, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 11/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "PAROLI, RAMON JAVIERC/ ROBALEZ FONSECA, MARIA CRISTINA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL-" IUE 2-50565/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON JAVIER PAROLI y MARÍA CRISTINA ROBALEZ FONSECA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 25 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "NUÑEZ, CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 2-121212/2024, se hace saber que por Resolución N° 1091/2025 de fecha 19/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JESSICA LÓPEZ NUÑEZ del denunciado CELESTE DILMA NUÑEZ TEXEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Artigas, 09 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 AL 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GANADERA DEL NORTE S.R.L - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11976/2024, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ganadera del Norte S.R.L., promoviendo prescripción adquisitiva de las 2/12 avas partes del bien inmueble urbano empadronado con el número OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (PADRÓN 896), manzana 59, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, localidad catastral Artigas, el que según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Daniel de Vargas Fulco, del 1 de Diciembre del 2023, inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Catastro de Artigas, con el número 396 del día 24 de Septiembre del 2024; dicho inmueble consta de una superficie de 799,96 mts cuadrados, y se deslinda así: 27 metros 49 centímetros al SUROESTE (SO) de frente a calle Gral. José Garibaldi; 29 metros 10 centímetros al NOROESTE (NO), también de frente a calle Misiones por ser esquina; 27 metros 49 centímetros al NOROESTE (NE), lindando con parte del padrón n° 897; y 29 metros 10 centímetros al SURESTE (SE), lindando con el padrón n° 4965. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el mismo, en especial a Francisca Serradel, José Modesto Serradel, María Paula Serradel y María Julia Serradel y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Artigas, 10 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Actuario Adjunto

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974
PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA ROSA VILLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que la Dirección Nacional de Topografía pone en conocimiento que se encuentra en trámite la prescripción de dos fracciones del Padrón N° 3.880, (1E y 2E) ubicado en la 7ª Sección Catastral del

Departamento de Artigas, que fuera destinado a las obras de la "Ruta N° 3, tramo: Bella Unión - Empalme Ruta N° 30"; en virtud de lo dispuesto por el artículo 361 de la Ley N° 19.355 (en la redacción dada por el artículo 340 de la Ley N° 19.934) y el Decreto Reglamentario N° 343/016).

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-

Publicación: 12/09/2025 al 16/09/2025



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRANCO, SERGIO JAVIER SUCESIÓN" IUE 2-50059/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO JAVIER FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ASÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DAVILA FEIJO, MAURICIO JAVIER CANDIDO RODRIGUEZ, NANSIS DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2- 60765/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURICIO JAVIER DAVILA FEIJO y NANSIS CANDIDO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CUELHO FURTADO, ARIEL y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41802/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL CUELHO FURTADO o ARIEL CUELLO FURTADO y ANA ADELA HUQUE RODRIGUEZ o HUQUES RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de junio de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

ACTUARIO

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

POLÍTICA

Plan Quinquenal de Vivienda priorizará a hogares vulnerables con pobreza infantil extrema

Los programas "Crece desde el Pie"; "Primera vivienda"; y "Más barrio", son algunos de los nuevos proyectos, comprendidos en los cinco lineamientos estratégicos del Plan Quinquenal de Vivienda y Hábitat del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), que prevé alcanzar a casi 70.000 hogares.

El documento, presentado este jueves 11 en la Torre Ejecutiva, con la presencia del presidente de la República, Yamandú Orsi, asume el desafío de garantizar que más familias accedan a una vivienda adecuada, pero también que esas casas estén bien localizadas, conectadas a servicios, y en entornos seguros y sostenibles.

La ministra Tamara Paseyro, hizo un repaso de los principales proyectos incluidos en el plan quinquenal que es fruto de un trabajo participativo con la sociedad civil y entidades públicas y privadas, aseguró.

Subrayó que su cartera dispondrá de 14 mil millones de pesos por año para ejecutar el mencionado plan y advirtió que se requieren acciones interinstitucionales y también la participación de vecinos en los barrios para que las transformaciones previstas sean sostenibles.

Líneas estratégicas

El plan quinquenal organiza su acción en cinco grandes lineamientos estratégicos:

-Emergencia habitacional y la vulnerabilidad social. Concentra la atención en los hogares con carencias críticas, en los más de 667 asentamientos identificados en el país, y en poblaciones específicas como niños y niñas, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y personas liberadas del sistema penitenciario.

Para estos hogares se prevén respuestas rápidas, a través de materiales, mano de obra y asistencia técnica, que permitan mejorar de inmediato las condiciones de vida, asegurando al mismo tiempo la continuidad hacia soluciones más estables.

En este eje, se proyectan 19.850 acciones sobre el stock habitacional existente, 5.580 subsidios de alquiler y 213 nuevas soluciones habitacionales.

Asimismo, se crea el programa Crece desde el pie en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y ASSE, que busca dar respuesta a hogares con niños y niñas recién nacidos en situación de vulnerabilidad social y que residen en viviendas con alta precariedad habitacional.

-Acceso y permanencia en la vivienda. Orientado a diversificar las modalidades de tenencia mediante opciones de propiedad, alquiler social, cooperativas y autoconstrucción, respaldadas por instrumentos de crédito, subsidios y garantías.

En este punto, se destaca el programa Primera Vivienda, dirigido a hogares de ingresos medios y medio bajos que encuentran dificultades en el mercado formal.

SOCIEDAD

Cese de médica en policlínicas barriales genera preocupación en Artigas

La Intendencia resolvió finalizar el vínculo con la Dra. María José Mello, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, lo que impacta en la atención de unos 200 pacientes mensuales. MSP y ASSE anunciaron la redistribución de usuarios para garantizar la continuidad del servicio.

Una decisión inesperada

El 10 de setiembre de 2025 se concretó el cese de la Dra. María José Mello, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, quien venía desempeñando tareas en varias policlínicas barriales de Artigas. La medida, adoptada por la Intendencia Departamental, sorprendió tanto a la comunidad como a las autoridades sanitarias.

La profesional atendía a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años en las policlínicas de Catalá Fabini, Cerro Ejido, Ayuí y Pintadito, alcanzando un promedio de 200 pacientes mensuales.

Reacción de las autoridades sanitarias

Ante la resolución, el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) emitieron un comunicado expresando su preocupación y confirmando la adopción de medidas para evitar que los usuarios queden sin cobertura.

"Como autoridades comprometidas con la atención de la población, se definió la redistribución de los pacientes en policlínicas del Centro de Salud y el Hospital de Artigas, con fechas y horarios a confirmar", señalaron en el documento.

Impacto en los barrios

La salida de la Dra. Mello implica una alteración en la dinámica de atención de policlínicas barriales que venían brindando un servicio cercano y accesible. Vecinos de las zonas afectadas manifestaron inquietud ante la posible sobrecarga de los centros de salud principales y la pérdida del vínculo médico-paciente



construido durante los últimos años.

Un llamado a la comprensión

Tanto MSP como ASSE agradecieron la comprensión de la ciudadanía y remarcaron que el objetivo es asegurar la continuidad asistencial. Sin embargo, el episodio reabre el debate sobre la coordinación entre la Intendencia y las instituciones nacionales en la gestión de los servicios de salud de primer nivel

APOSTADOR

Vespertina Jueves 11/09/2025		NOCTURNA Jueves 11/09/2025	
01 433	06 065	11 334	16 007
02 516	07 526	12 932	17 909
03 923	08 624	13 597	18 306
04 398	09 842	14 384	19 208
05 041	10 326	15 290	20 269

Horóscopo



Aries
Día de complicaciones en tu vida privada. El exceso de responsabilidades no te ayudará a organizarte, es más, te traerá más problemas.



Tauro
Los problemas tomarán un giro favorable y se presentarán claras oportunidades. Solamente es cuestión de analizarlas y decidir.



Géminis
Momento favorable para la vida social. Causarás excelente impresión con tu filosofía y tu forma de ver la vida.



Cáncer
Tendrás un temperamento exultante y con mucha facilidad conquistarás el cariño de los nuevos conocidos. Mucha actividad social.



Leo
Te sobrará tiempo para dedicarte a las personas que quieres, podrás organizar viajes o paseos sorpresivos de fin de semana.



Virgo
Podrás darte el gusto de conocer a alguien de tu agrado, aún a la distancia. Hay posibilidades de cambios.



Libra
Tus amistades desempeñarán un papel destacado en este día. Asiste a reuniones por videollamada y suaviza tu carácter.



Escorpio
Se librará una lucha difícil con aquellos competidores que te perciban debilitado. Avanzarás más rápido si trabajas solo.



Sagitario
Demostrarás tus condiciones de guía de un grupo y sorprenderás a quienes te creían apenas un obediente seguidor de órdenes ajenas.



Capricornio
Evita actitudes escapistas o poco realistas, puedes ser blanco de engaños. Presta mayor atención a lo que ocurre a tu alrededor.



Acuario
Te dedicarás a asuntos domésticos y familiares, poner en orden tu casa te mantendrá ocupado. Invitaciones informales.



Piscis
Si eres de los que ama el arte, la expresión y el color, serás un coleccionista de las cosas que vas juntando en tus viajes.

POLÍTICA

Gestión ambiental refuerza campañas de concientización y anuncia obras en Piedra Pintada

El director de Gestión Ambiental, Jorge Gómez, informó que se están desarrollando charlas educativas en instituciones escolares para promover el cuidado de los barrios y de los contenedores. Además, adelantó que se proyecta la construcción de una nueva piscina en Piedra Pintada, uno de los espacios más concurridos del departamento.

Charlas en escuelas para generar conciencia

La Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Artigas puso en marcha un plan de charlas en distintos centros

educativos con el objetivo de concientizar a la población sobre la correcta disposición de los residuos.

El director del área, Jorge Gómez, explicó que se conformó un equipo que trabaja directamente en las escuelas:

"Apuntamos a que los niños sean los primeros en transmitir el mensaje a sus familias. Queremos que los padres cuiden el contenedor, cuiden el barrio y colaboren con la limpieza", señaló.

Entre los problemas más frecuentes mencionó el mal uso de los contenedores, ya sea por dejar las tapas abiertas o por depositar residuos que no corresponden.



Residuos especiales y recolección domiciliaria

Gómez remarcó que los contenedores están destinados únicamente a basura domiciliaria y no a desechos de mayor porte. En ese sentido, recordó que la Intendencia dispone de un servicio gratuito para la recolección de materiales como chatarra, escombros o electrodomésticos en desuso.

"La gente nos llama y vamos al domicilio a retirar los objetos. Lo que pedimos es que no los dejen al costado del contenedor, porque genera un problema para todo el barrio", afirmó.

Contenedores quemados: una problemática constante

Otro de los desafíos que enfrenta la Intendencia es el incendio de contenedores. Según explicó Gómez, en la mayoría de los casos el origen está en brasas mal apagadas que los vecinos depositan junto a la basura.

El impacto económico es considerable: cada contenedor tiene un costo aproximado de 500 dólares, y ya se han perdido más de 150 unidades desde que se implementó este sistema de recolección.

"Son costos que la Intendencia debe asumir. Y además, es un

problema para los vecinos que se quedan sin contenedor, porque al día siguiente necesitan uno nuevo. Por eso tratamos de reponerlos lo antes posible", indicó.

Obras en Piedra Pintada: nueva piscina y mejoras

El director de Gestión Ambiental también adelantó novedades vinculadas a Piedra Pintada, uno de los principales espacios recreativos del departamento. La Intendencia, junto a la Secretaría General, proyecta la construcción de una nueva piscina de hormigón y la reparación de las existentes.

"Las piscinas actuales ya superaron su vida útil. Fueron construidas hace más de 25 años y necesitan ser sustituidas. La idea es levantar una nueva, más resistente, y mantener en condiciones las que todavía pueden utilizarse", explicó Gómez.

El jerarca destacó que Piedra Pintada se ha convertido en un lugar de gran concurrencia, tanto de turistas como de residentes locales, por lo que es fundamental garantizar la calidad de sus servicios.

"Es un espacio muy visitado en verano y debe estar en las condiciones que la gente se merece", concluyó.

POLÍTICA

Artigas será sede del primer circuito de Gama en Uruguay

El presidente de la Asociación Shootfighting del Uruguay, Sebastián Latorre, anunció el lanzamiento oficial del circuito clasificatorio para el Panamericano de Paraguay. La actividad, que se realizará en el Clube Deportivo de Artigas el sábado 13 de septiembre, reunirá competidores de distintos países.

Un lanzamiento histórico para el deporte nacional

Por primera vez, Uruguay será sede del circuito de la Global Association of Mixed Martial Arts (Gama), evento que servirá como clasificatorio rumbo al Panamericano 2025 en Paraguay. El anuncio fue realizado por Sebastián Latorre, presidente de la Asociación Shootfighting del Uruguay y representante de Gama Internacional en el país.

"Queríamos comenzar en el interior y decidimos hacerlo en



Artigas. Generalmente todo se concentra en Montevideo, pero nuestra idea es descentralizar y darle oportunidades a los atletas del norte, que hoy están mostrando un gran nivel", explicó Latorre.

Modalidades en competencia

La jornada incluirá enfrentamientos en Striking MMA, disciplina

de combate de pie que combina golpes y derribos, con un formato cercano al K-1, además de combates de MMA amateur.

En total se realizarán 20 peleas oficiales más exhibiciones, lo que promete un espectáculo deportivo de primer nivel.

Presencia internacional

El evento contará con la participación

de luchadores de distintos puntos de Uruguay y también de países vecinos. Están confirmados competidores de Argentina, Brasil y Paraguay, lo que eleva el atractivo de la velada y la posiciona como un encuentro internacional de gran relevancia.

Fecha, lugar y entradas

El debut del circuito de Gama en Uruguay tendrá lugar el sábado 13 de septiembre en el Clube Deportivo de Artigas.

Las entradas ya están a la venta en varios puntos de la ciudad: Danzus Max, Yuruna, Nicolás Ipar, Espacio Breaking y Kiosco Don Juan.

Latorre invitó a toda la población a acompañar la iniciativa:

"Será un evento único, con un gran nivel deportivo y la posibilidad de ver en acción a los futuros representantes del país en competencias internacionales".

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color

EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

\$ 5.098

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE

de Aloe of Uruguay®

Refuerza las defensas naturales.
Regula la glucosa en la sangre.
Reduce los niveles de colesterol.
Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
Favorece la fijación de calcio.
Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726

WHATSAPP 099244619